



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

<p>Número: 013 Año: 2019</p>	<p>Cd. Cuautitlán Izcalli, Méx. Martes 05 de marzo de 2019</p>	<p>Ayuntamiento 2019-2021</p>
---	---	--

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

SUMARIO:

- I. **DESIGNACIÓN DE ALETHIA PLIEGO SÁNCHEZ, COMO "COMISARIA" EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI"**
- II. **APROBACIÓN DE QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, SE INCORPORE Y PARTICIPE EN EL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DEL EJERCICIO 2019", DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, DEL GOBIERNO FEDERAL.**

III. APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARÍA ALEJANDRA MIRANDA RESÉNDIZ, PRIMERA SÍNDICA MUNICIPAL, COMO COMISARIA EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

EL C. RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021, A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 30 Y 31 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021 EXPIDE LA PRESENTE:

- I. **DESIGNACIÓN DE ALETHIA PLIEGO SÁNCHEZ, COMO "COMISARIA" EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUATITLÁN IZCALLI"**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DE LA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE TIPO PÚBLICA, DEL 20 DE FEBRERO DEL 2019, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

OCHO. - El C. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el Período 2019-2021, con fundamento en lo previsto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 128 fracciones XI y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 27 primer párrafo, 31 fracciones XI y XXXIX; y 48 fracciones I, II y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracciones I y III, 6 fracción I, 7 fracción III y 8 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal denominado "Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli", 28, 29, 31, 33 y 35 del Bando Municipal 2019 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y 75 fracciones III y X del Reglamento Interior de las Sesiones del H. Ayuntamiento y sus Comisiones de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y 1, 2 fracciones I y II, 7, 8 fracción III y 21 segundo párrafo del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal denominado "Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli"; **somete a consideración del Ayuntamiento, el asunto relativo a la Aprobación, en su caso, de la Designación de la C. Alethia Pliego Sánchez, como "Comisaria" en el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli", APROBÁNDOSE POR MAYORÍA, CON TRECE VOTOS A FAVOR; CON SEIS VOTOS EN CONTRA.**

- II. **APROBACIÓN DE QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, SE INCORPORE Y PARTICIPE EN EL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DEL EJERCICIO 2019", DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, DEL GOBIERNO FEDERAL.**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE DE LA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE TIPO PÚBLICA, DEL 20 DE FEBRERO DEL 2019, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

NUEVE.- El C. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el Período 2019-2021, con fundamento en lo previsto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 128 fracciones XI y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 27 primer párrafo, 31 fracciones XI y XXXIX; y 48 fracciones I, II y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 28, 29, 31, 33 y 35 del Bando Municipal 2019 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y 75 fracciones III y X del Reglamento Interior de las Sesiones del H. Ayuntamiento y sus Comisiones de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, **somete a consideración del Ayuntamiento, el asunto relativo a la Aprobación, en su caso, para que el Instituto Municipal para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Municipio de Cuautitlán Izcalli, se incorpore y participe en el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, del Ejercicio 2019”, del Instituto Nacional de las Mujeres, del Gobierno Federal; autorizándose al Lic. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal, la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios, debidamente validados por el Lic. Axayacatl Melgarejo Carranza, Secretario del Ayuntamiento, y con la Intervención de la Titular del Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

- III. **APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARÍA ALEJANDRA MIRANDA RESÉNDIZ, PRIMERA SÍNDICA MUNICIPAL, COMO COMISARIA EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DE LA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE TIPO PÚBLICA, DEL 24 DE FEBRERO DEL 2019, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

CUATRO .- El Lic. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 27 primer párrafo, 31 fracción XXXIX; y 48 fracciones XVI, XVII y XXIII, 89, 123 inciso d), 125 fracción I, y 126 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 40 fracción II, 78 fracción III del Bando Municipal vigente para el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 7, 8, 9, 12, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli denominado “OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.”, **somete a consideración del Ayuntamiento, el asunto relativo a la Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de la Designación de la C. María Alejandra Miranda Reséndiz, Primera Sindica Municipal, como “Comisaria” en el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado “Operagua Izcalli, O.P.D.M.”, propuesta por dicho Consejo Directivo. APROBÁNDOSE POR MAYORÍA, CON TRES VOTOS EN CONTRA Y SEIS ABSTENCIONES.**

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI 2019-2021

**C. RICARDO NÚÑEZ AYALA,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
POR EL PERÍODO 2019-2021.**

**C. MARÍA ALEJANDRA MIRANDA RESÉNDIZ
PRIMERA SÍNDICA**

**C. EDGAR ISAAC MARTÍNEZ SOLÍS
SEGUNDO SÍNDICO**

**C. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES
TERCERA SÍNDICA**

**C. GUADALUPE RIVERA Y SANTIAGO
PRIMERA REGIDORA**

**C. PABLO ARELI GALVÁN TREJO
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ROMINA JIMÉNEZ BÁRCENAS
TERCERA REGIDORA**

**C. JONATHAN GUADARRAMA MONTES
CUARTO REGIDOR**

**C. MEYBI LESBIA ZORAIDA SEGURA ZÁRATE
QUINTA REGIDORA**

**C. LUIS TREJO HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR**

**C. MARÍA ISABEL CASTRO CONTRERAS
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. AGUSTÍN MERCADO BENÍTEZ
OCTAVO REGIDOR**

**C. MARGARITA RIVERO RÍOS
NOVENA REGIDORA**

**C. ERNESTINA ALEJANDRA ESQUIVEL CORCHADO
DÉCIMA REGIDORA**

**C. GERMÁN GONZÁLEZ GARCÍA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. CLAUDIA ADELA BRAVO LANGLE
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. MIGUEL ÁNGEL HUESCA SANTIAGO
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**C. DIANA HILDA RAMOS RODRÍGUEZ
DÉCIMA CUARTA REGIDORA**

**C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO
DÉCIMO QUINTO REGIDOR**

**C. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ
DÉCIMO SEXTO REGIDOR**

**C. AXAYACATL MELGAREJO CARRANZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El C. Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. AXAYACATL MEGAREJO CARRANZA, en uso de las facultades que le confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

